



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **208**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-1270-01713896-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública adjunta Acta Compromiso de Práctica suscripta entre Milena Belén HEDJAN, D.N.I. N° 40.959.080, y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz para incorporarse en la Secretaría de Educación y Cultura, en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde el dictado del acto administrativo, cuyo objeto disponga aprobar y registrar el Acta Compromiso de Práctica que se adjunta.

Por ello:

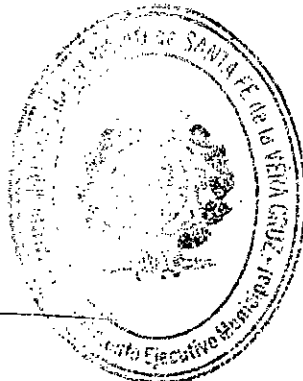
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ


RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Acta Compromiso de Práctica en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Milena Belén HEDJAN, D.N.I. N° 40.959.080, la que forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Remítase a la Dirección de Personal a los fines de notificar a la interesada. Cumplimentado, archivar.


G.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emitio Jatón
Intendente


ESCOPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación